

**ESPINOSA, Juan.** *Diccionario republicano*. Edición y estudio preliminar de Carmen Mc Evoy. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero y The University of the South-Sewanee, 2001, 673 pp.

Juan Espinosa (Montevideo, 1804-Lima, 1871) fue un veterano de las luchas por la Independencia —participó en las campañas de los Andes (1817), libertadora del Perú (1820), en las batallas de Riobamba y Pichincha, en Ayacucho (1824) y en Bolivia (1825). Afincado en el Perú ocupó cargos en la administración estatal y el Ejército —Prefecto en diversos departamentos y Comandante General de Armas en Junín y Huancavelica. Su trayectoria se caracterizó, en palabras de Carmen Mc Evoy en su excelente estudio preliminar, por “conciliar el poder de la espada con el de la pluma” en defensa de un proyecto republicano. Vinculado a la educación, como director del colegio San Carlos de Puno, en la década de 1850 inicia su labor de periodista y ensayista con obras como *La herencia española de los americanos: seis cartas críticas a Isabel II* (1852), *Comentarios a la Constitución Anónima de la Sociedad Orden Electoral* (1853), *Mi República* (1854) y el *Diccionario republicano* (1855). Colaboró como periodista en *La América*, órgano de la Sociedad Liberal Central, inmerso en el amplio frente panamericano contrario al creciente intervencionismo francés —en México— y español —en el Perú y en la República Dominicana. En el Perú, cierto desencanto ante la política de Castilla le llevó a defender la renovación liberal abanderada por José Gálvez, para sumarse luego al proyecto de la Sociedad Independencia Electoral encabezada por Manuel Pardo, embrión del Partido Civil. En suma, su obra se sitúa como “puente ideológico que se establece entre la generación de la Independencia y el movimiento liderado por Manuel Pardo” (p. 34).

La lectura del *Diccionario* me sugirió una suerte de imagen filmica —somos en fin una generación que aquí y en España hemos vivido y soñado en innumerables tardes-noches de cine—,

la de *Padre Padrone* de los hermanos Taviani, en la cual uno de los protagonistas se “libera” de un mundo rural tradicional y opresivo, por la vía del servicio militar y el estudio de un diccionario en el cuartel, lo que le llevaría a convertirse en lingüista y profesor universitario. La película muestra la huida, el salto hacia adelante desde su mundo campesino al urbano, pero sobre todo el saber como fuente de liberación personal y por ende profesional.

Cuando Espinosa optó por un diccionario para difundir sus ideas, se inscribió dentro de una tendencia que tuvo una importancia clave en la crisis del Antiguo Régimen y en la búsqueda de lo que llamaríamos liberalismo y/o republicanismo. En tal sentido, el diccionario es un estilo o propuesta recurrente y casi fundacional de los presupuestos de la Ilustración, que abrirá el camino del imperio de la razón, como vía ilustrada para comprender el mundo; un mundo que deviene enciclopédico y con voluntad de abarcar todos los conceptos que permitan comprenderlo y dirigirlo hacia un futuro promisorio.

Un devenir marcado por uno de los grandes ideales que hemos heredado de la Ilustración: la creencia de que las sociedades pueden caminar hacia el progreso si el proyecto se asienta sobre el saber, el conocimiento basado en la razón y no en la teocracia. La razón deviene ciencia y el camino duro y difícil del aprendizaje nos llevará al final a una suerte de Icaria en la que a través del saber habremos llegado a la felicidad. Esta idea-fuerza, que nos domina aun hoy —quizá el único paradigma de la modernidad que sigue vigente— es la que con más vigor ilumina y preside el texto de Espinosa.

Quienes han analizado la historia de la educación han señalado la importancia que adquiere en el proyecto liberal-burgués; los diversos instrumentos que se utilizan para alcanzarla sufren un amplio proceso de transformación con el fin de lograr la divulgación del nuevo ideario: prensa, folletos, novelas, ensayos, textos filosóficos, diccionarios, empiezan a tener una dimensión y vastedad desconocidas hasta entonces, en una suerte de vulgarización y expansión del saber, sin parangón hasta la caída del Antiguo Régimen.

Espinosa entiende el saber como arma para lograr la perfectibilidad de la sociedad. No son las armas bélicas las que le servirán de instrumentos para lograr el poder y el reino de la igualdad de derechos del ciudadano, sino que es la palabra escrita, ordenada, sistematizada, de fácil consulta, breve o, como el protagonista de *Padre Padrone*, la memorización sistemática de los términos, la que permitirá volver a imponer el orden racional de las cosas, aquel que inmutablemente debe llevar a los hombres al bien y a la felicidad común que propusieron Locke y Hume como base de la sociedad.

El *Diccionario* además se redacta y publica en un momento, 1855, en el que se está intentando retomar el proyecto liberal, que ha sufrido una suerte de diversificación que lo ha coartado y limitado a lo largo de las tres décadas transcurridas tras la Independencia. Los proyectos eran distintos según fueran asumidos por las tendencias más radicales del jacobinismo político, defendido por Castelli, un personaje que merece una reformulación en el imaginario y tradición del radicalismo peruano; o por las propuestas sanmartinianas de monarquías constitucionalistas; o por las tradiciones "napoleónicas" bolivarianas o republicanas de Monteagudo; o por las influencias del republicanismismo de base agraria de Tomás Jefferson; como señala Mc Evoy, Espinosa parece apuntar en ciertos trazos que recuerdan a Tomás Paine, por su atención y defensa del desarrollo industrial y artesanal.

Se trata, por tanto, de un largo y sincopado proyecto liberal, que se propone desde Buenos Aires y Chile, desde Venezuela y Nueva Granada, o desde la Metrópoli con el *Viva la Pepa*, el de la Constitución de 1812. Como he defendido hace tiempo, tuvo sus propuestas en el Perú, lo cual puede rastrearse en los cambios radicales que se dieron en el imaginario de la propia sociedad peruana durante el primer constitucionalismo gaditano y durante el trienio liberal.

Sin embargo, cuando Espinosa escribe, el propio imaginario inclusivo y global está en vías de fractura. Como bien ha apuntado Mc Evoy, es el tiempo de las revoluciones del 48, haciéndose

imposible el camino común. El mismo Espinosa lo evidencia en su definición de falansterios y en su referencia a Fourier, cuando sentencia “que la idea era peregrina, santa, muy cristiana; pero los hombres prefieren sufrir cada uno por su cuenta, a tener que participar con otros de su bienestar”; o cuando opina, a propósito de los talleres de Louis Blanc, “que el hombre renuncia al bien por no renunciar a su egoísmo [...] porque al hombre pesa toda sujeción, y prefiere muchas veces su libertad a su conciencia”.

La lectura de esta obra predispone, en la línea interpretativa que propone Ángel Duarte, a un juego comparativo entre el republicanismo americano y el español, por las similitudes que se evidencian en ambos, más allá de la independencia que los separó. Tras 1848, en España se percibe un doble objetivo republicano: conseguir, por un lado, una nueva legitimidad política post-liberalismo y lograr, por otro lado, la unidad y homogeneidad cultural, entendida esta como un lenguaje político nacional compartido. Se trató de una doble vía, aquella que buscó sustraer al pueblo de la cultura plebeya, como promoverán Castelar y Salmerón; o en la obra de Garrido y Pi i Margall, de utilizar la cultura plebeya para forjar una cultura republicana, que abrió la vía a un discurso más exaltado, federal y que llegó a entroncar con el obrerismo.

Debe destacarse, como bien ha señalado Carmen Mc. Evoy en su introducción, la dificultad de consolidar estados-nación en los territorios Habsburgo, donde la defensa de los fueros va a ser determinante a lo largo de los siglos XIX y XX —véase en esa clave la guerra de los Balcanes, o nuestro conflicto de larga data en el País Vasco, la defensa del tradicionalismo en el catalanismo y, por qué no, el complejo encaje del mundo indígena en las construcciones nacionales. En tal sentido me parecen destacables dos propuestas de Espinosa. En primer lugar, su referencia a la confederación, donde se vale del más conocido ejemplo norteamericano, pero sobre todo del suizo, que le permite hallar una propuesta de convivencia en la que se incluyen religiones y lenguas distintas, en fin tradiciones divergentes y, *a priori*, irreconcili-

liables. En segundo lugar, su crítica al caudillismo, sobre todo en lo que supuso su ingerencia en el gobierno local, con la consiguiente destrucción de los cabildos y de los gobiernos “democráticos” municipales. En su defensa del cabildo y de las instituciones municipales, podemos también entender una de las causas últimas del centralismo que se irá tejiendo, como clave de la construcción del estado-nación en Perú, y la divergencia que el modelo plantea con aquel que defienden F. X. Guerra o J. C. Chiaramonte, para México o Argentina, donde las elites urbanas y las instituciones municipales, en una suerte de ciudades-estado, pudieron articular un proyecto que al fin y a la postre ha podido abanderar un federalismo, que no estaba tan alejado del imaginado por Espinosa.

Carmen Mc. Evoy ha rescatado el texto de Espinosa para provocarnos con su lectura. La provocación es una de las grandes tareas de los intelectuales. Debemos agradecerle el haber lanzado el reto, el obligarnos a leer atentamente las propuestas de quienes, con el arma de la palabra, de la letra comprometida, apasionada, decidieron usar el impreso como una forma de mantener vivo un proyecto que hacía agua por los cuatro costados. Espinosa nos recuerda que los proyectos que exigen la ética en la política, la moralidad, no surgen de la nada, sino que recuperan tradiciones que pueden ser minoritarias, casi subterráneas, pero a las que se vuelve cuando hay que encontrar las vías alternativas ante el caudillismo, el autoritarismo o la corrupción de toda legalidad.

Núria Sala i Vila  
*Universitat de Girona*